

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes de carácter técnico: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente.

c) Fecha y hora: A las 12 horas del décimo día natural, después del indicado en 8.a). (Si la fecha coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Certificaciones mensuales y liquidación.

b) Forma jurídica de uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 21 de septiembre de 2005.- El Director General (Orden de 26.5.2004), El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

RESOLUCION de 21 de septiembre de 2005, de la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de suministro titulado Suministro de sistemas de adquisición de datos para la red de vigilancia y control de la calidad ambiental de Andalucía (2005). (PD. 3628/2005).

1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Medio Ambiente.

Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental.

Dirección: Avda. Manuel Siurot, 50; C.P. 41013-Sevilla.

Tlfno.: 955 003 715; Fax: 955 003 775.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Suministro de sistemas de adquisición de datos para la red de vigilancia y control de la calidad ambiental de Andalucía (2005).

b) Número de expediente: 1259/2005/C/00.

c) Lugar de ejecución: Andalucía.

d) Plazo de ejecución: 3 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 66.746,40 euros (inc. IVA).

5. Garantías. Provisional: Dispensada.

6. Obtención de documentación e información.

a) Lugar: Véase punto 1, Servicio de Calidad Ambiental, o bien accediendo a la página web: www.juntadeandalucia.es. Dentro de esta página consultar: Consejería de Medio Ambiente, atención al ciudadano, contratación y consulta de licitaciones públicas.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes fin recepción de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14 horas de la fecha indicada. (Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Véase punto 1-Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes de carácter técnico: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente.

c) Fecha y hora: A las 12 horas del décimo día natural después del indicado en 8.a). (Si la fecha coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago:

b) Forma jurídica de uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 21 de septiembre de 2005.- La Directora General, Esperanza Caro Gómez.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCION de 14 de septiembre de 2005, de la Delegación Provincial de Almería, de expedientes sancionadores 145/04 IEM y 154/04 IEM.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos las siguientes Resoluciones de expedientes sancionadores, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expediente sancionador: 145/04 IEM.
Interesado: Comunidad de Propietarios del Edificio núm. 8.
Ultimo domicilio conocido: C/ Roquetas, núm. 8, Almerimar.
Término municipal El Ejido (Almería).
Acto que se notifica: Resolución expediente sancionador.
Recurso: Alzada en el plazo de un mes contado a partir del siguiente a la publicación de este acto.

Expediente sancionador: 154/04 IEM.
Interesado: Comunidad de Propietarios del Edificio «Los Remos».
Ultimo domicilio conocido: C/ Antonio Machado, 69. Roquetas de Mar (Almería).
Acto que se notifica: Resolución expediente sancionador.
Recurso: Alzada en el plazo de un mes contado a partir del siguiente a la publicación de este acto.

Según el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le comunica que el expediente obra en el Servicio de Industria, Energía y Minas, Departamento de Minas, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro del mencionado requerimiento y de los documentos que constan en el expediente.

Almería, 14 de septiembre de 2005.- El Delegado, Francisco Javier de las Nieves López.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificaciones que se citan.

Por esta Delegación Provincial se tramitan expedientes, por infracción al régimen legal de carreteras, y no habiéndose podido notificar a los interesados, los distintos requerimientos en los domicilios que constan en los expedientes, se expide la presente, a fin de que sirva de notificación en forma, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

S.C.: 04/061.
Asunto: Propuesta Resolución.
Interesado: Wilfred Koningsmann.

S.C.: 04/111.
Asunto: Propuesta Resolución.
Interesado: Pedro Palomo Aranda.

S.C.: 04/111.
Asunto: Cambio nombramiento Instructor.
Interesado: Pedro Palomo Aranda.

S.C.: 04/123.
Asunto: Propuesta Resolución.
Interesado: Pedro Palomo Aranda.

S.C.: 04/123.
Asunto: Cambio nombramiento Instructor.
Interesado: Pedro Palomo Aranda.

S.C.: 05/104.
Asunto: Acuerdo de Iniciación.
Interesado: Francisco Ruiz Fernández.

S.C.: 05/104.
Asunto: Denuncia Urbanística.
Interesado: Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Monda.

S.C.: 05/023.
Asunto: Propuesta Resolución.
Interesado: Grupo Mirador, S.L.

S.C.: 05/023.
Asunto: Cambio nombramiento Instructor.
Interesado: Grupo Mirador, S.L.

S.C.: 05/076.
Asunto: Propuesta Resolución.
Interesado: Antonio Gámez Palma.

S.C.: 05/076.
Asunto: Cambio nombramiento Instructor.
Interesado: Antonio Sánchez Palma.

S.C.: 05/148.
Asunto: Acuerdo Iniciación.
Interesado: Fernández, S.L. Materiales de Construcción.

En cumplimiento del art 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los mencionados expedientes están a disposición de los interesados en los plazos legalmente establecidos para cada uno de ellos en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, en Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 18, de Málaga.

Málaga, 15 de septiembre de 2005.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificaciones que se citan.

Por esta Delegación Provincial se tramitan expedientes por infracción al régimen legal de V.P.O., y no habiéndose podido notificar a los interesados, los distintos requerimientos en los domicilios que constan en los expedientes, se expide la presente, a fin de que sirva de notificación en forma, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.